EL COORDINADOR DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE MONTERÍA EN LA PROYECCIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE FALLOS Y/O TUTELAS Y/O DERECHOS DE PETICIÓN Y/O DEMÁS REQUERIMIENTOS MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO.**

Dado en Montería, a los diez (10) días del mes de junio de 2025.



FABIAN JOSE RACINE VERGARA
Coordinador Área Gestión Talento Humano
Municipio de Montería